

1 AUTORA/A

Concejal/a: MARIA DEL MAR ESPINAR MESA-MOLES Grupo Político: Grupo Municipal Socialista de Madrid

2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA

Órgano: Pleno Fecha de la sesión: 20/07/2017

Tipo de Sesión: Ordinaria

3 TIPO DE INICIATIVA

- Comparecencia Declaración institucional Interpelación Moción de urgencia
 Pregunta Proposición Ruego Otros

4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA

En otoño del año 1936 el fotógrafo húngaro Endre Ernő Friedmann, conocido como Robert Capa, realiza uno de sus reportajes más relevantes sobre la Guerra Civil española en el Distrito de Puente de Vallecas. Una de esas imágenes, tomada frente a un edificio acribillado por la aviación alemana, da la vuelta al mundo a través de diferentes medios de comunicación internacionales reflejando la barbarie del conflicto. La fotografía, tomada en el número 10 de la calle Peironcely, retrata la crueldad de la ofensiva bélica, así como la vulnerabilidad de la población civil ante los ataques indiscriminados de las fuerzas golpistas. Ese edificio, convertido en escenario universal del horror de la guerra gracias al trabajo de Capa, todavía se mantiene en pie en nuestra ciudad con signos evidentes de la metralla en sus paredes.

Buscando la salvaguarda de este inmueble nace la plataforma internacional #SalvaPeironcely10, encabezada por la Fundación Anastasio de Gracia-FITEL, e integrada por la Casa Velázquez, Academié de France à Madrid; el Goethe Institut- Madrid; el International Center of Photography de Nueva York; la revista Regards; la Rosa Luxemburg Stiftung; la Asociación de la Memoria Social y Democrática de España; el Centre de Recursos per a l' 'Aprentatge; la Biblioteca del Pavelló de la República de la Universidad de Barcelona; la Comisión General de Justicia y Paz de España; la Editorial Sial Pigmalió; Fotodoc, Grupo de Investigación de la UCM; la Fundación Cultura de Paz; la Fundación Francisco Largo Caballero; la Fundación Pablo Iglesias; la Fundación Sindical Ateneo 1º de Mayo; la Fundación Vallecas Todo Cultura; el Gernika Gogoratuz; Madrid Ciudadanía y Patrimonio; la Parroquia San Carlos Borromeo; el PEN Club Español. La plataforma cuenta además con el apoyo de 30 personalidades de los ámbitos de la política, la cultura y la paz.

Estas 20 entidades culturales y pacifistas de España, Estados Unidos, Francia y Alemania, han impulsado una campaña de recuperación de nuestra memoria histórica a través de la protección del citado inmueble por parte de las administraciones competentes. Hablamos de un edificio de una sola planta, que consta de 15 viviendas de 28 m², el último testigo urbano del casco antiguo de Entrevías y un símbolo de la resistencia de un vecindario ante las adversidades y las injusticias.

Los promotores del proyecto #SalvaPeironcely10 han registrado dos solicitudes ante el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid para que la mencionada edificación sea catalogada como parte del patrimonio de Madrid, obteniendo así una doble protección que impida su desaparición futura, al ser incluido en el Catálogo de Bienes y Elementos Protegidos municipal y reconocido como Bien de Interés Patrimonial por parte del Gobierno Autonómico.

A su vez, tanto la Plataforma #SalvaPeironcely10, como los socialistas de Madrid, consideramos necesaria y

urgente una actuación municipal que permita a los residentes actuales mejorar sustancialmente sus condiciones de habitabilidad, ya que se encuentran en un manifiesto estado de abandono por parte de los propietarios, como acreditan algunos informes de organismos municipales.

El Pleno del pasado 5 de julio de la Junta de Distrito de Puente de Vallecas aprobó por unanimidad, a instancia socialista, una proposición para defender estas acciones que hemos relatado. A su vez, el Grupo Parlamentario Socialista de la Asamblea de Madrid ha presentado una Proposición no de Ley instando a su protección global. Consideramos que el Ayuntamiento de Madrid, a través de un acuerdo plenario, debe sumarse a esta campaña y defender esta parte de nuestra memoria colectiva.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 y siguientes del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, presenta para su aprobación la siguiente

PROPOSICIÓN

1. Establecer todas las acciones necesarias desde el Área de Gobierno competente para incorporar el conjunto de viviendas del número 10 de Peironcely al Catálogo de Bienes y Elementos Protegidos del Ayuntamiento de Madrid.
2. Que el Ayuntamiento de Madrid dicte las órdenes de ejecución de obras de conservación, o rehabilitación, necesarias para conseguir las condiciones mínimas de habitabilidad de las viviendas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 170 de la Ley 9/2001, de 17 de Julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.
3. Que se estudie desde el Área de Gobierno competente la situación de cada una de las familias de vecinos que residen en estas viviendas y se les posibiliten soluciones de habitabilidad de ser necesario.
4. Que por parte de la Áreas competentes del Ayuntamiento se fomente y facilite la ejecución de las iniciativas y eventos culturales que la plataforma #SalvaPeironcely10 ha presentado ante el registro de la Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas, con fecha de 3 de julio (nº de registro 2017/0677198) que tienen como fin recuperar la historia del edificio, dignificar la situación de sus vecinos y recuperar un entorno degradado y abandonado de la ciudad.

5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

6 FIRMANTE

En Madrid _____, a 11 de Julio de 2017

Firmado y Recibido por



Iniciativa presentada por el/la Portavoz Adjunto/a ESPINAR MESA-MOLES MARIA DEL MAR con número de identificación 50753710R y por el Portavoz de Grupo PURIFICACION CAUSAPIE LOPESINO con número de identificación 03089938A